



Rama Judicial  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro

PROVIDENCIA	<b>AUTO SUSTANCIACIÓN N° 327</b>
PROCESO	EJECUTIVO
INTANCIA	ÚNICA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	CONSTRUCTORA LIACO S.A.S.
RADICADO	05045 31 05 001 <b>2024 00129 00</b>
DECISIÓN	INCORPORA RESPUESTA DE TRANSUNIÓN

Se incorpora y se pone en conocimiento para los fines que se estimen pertinentes, la respuesta a oficio allegada por parte de TRANSUNIÓN.

### NOTIFÍQUESE

Firmado Por:  
Luz Stella Labrador Avendaño  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69d742630a9bf8e86b7c4ef707f6421bf7ca5aff5ab98d40da034703eda6c937**

Documento generado en 17/04/2024 02:06:34 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>